

# CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 Jefatura

\*\*\*

Asunción, 15 de noviembre de 2024.-

OBJETO: Remitir Nota de Observación

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

DR. AGUSTÍN ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar aclaraciones conforme las observaciones realizadas por la institución a su digno cargo en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 29/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL OBISPADO Y CANAEV" ID: 445.606

CANAL V ID: 445.00

**OBSERVACIÓN 1:** 

DOCUMENTOS DEL SICP

**COMENTARIO** 

Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

COMENTARIO

REPUESTA DE LA CONVOCANTE

Ante la observación mencionamos el motivo por la cual se Sobrepasaron los 20 días corridos para adjudicar, primeramente por la transición en la nueva ley de **SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS** y por las distintas actividades que tienen los miembros del Comité de Evaluación dentro de la institución, las cuales son al mismo tiempo la de realizar sus funciones administrativas y sus actividades castrenses propias y naturales por lo cual se debió realizar el informe de manera extemporánea.

COMENTARIO

REPUESTA DE LA CONVOCANTE

La resolución Nº 97/24 no tiene fecha.

Ante la observación mencionamos se realizados las correcciones pertinente, remitimos nuevamente resolución con la fecha





#### CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 Jefatura

Esperando haber realizado las aclaraciones y correcciones conforme lo indicado en las observaciones y recomendaciones realizadas en los comentarios sobre Verificación de llamados, se solicita respetuosamente la publicación del presente proceso

Atentamente.

DAVJO CHAMORRO HERMOSA AVI Jefe UOC Nº 1 "Comanjefe"



#### FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES Comandancia

#### RESOLUCIÓN Nº. 9.7./2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 29/24, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL OBISPADO Y LA CANAEV", CON I.D. Nº 445.606, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ.

Asunción, / de octubre de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 23 de setiembre de 2024, referente a la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 29/24 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL OBISPADO Y LA CANAEV", con I.D. Nº 445.606.

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 29/24 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL OBISPADO Y LA CANAEV", con I.D. Nº 445.606, a favor de la empresa: VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ.

Que, la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Art. 55 Adjudicación., establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en su segundo párrafo, dispone: "La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución".

Que, el Decreto Nº 2.264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»", en su Sección IV DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, Art. 75 Procedimiento de evaluación, establece: "La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: 2) Evaluación basada en precio 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. 1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente. y así sucesivamente".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del oferente, que a criterio del mismo, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2.264/24.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario,

### EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES RESUELVE:

1°. Autorizar y adjudicar, el resultado de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 29/24, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL OBISPADO Y LA CANAEV", con I.D. Nº 445.606, para el Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de la siguiente empresa:

Razón Social/Nombre

: VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ.

Ruc

: 2506438-0

Representante Legal

: VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ.

Documento de identidad

: 2.506.438

Monto Mínimo Adjudicado: Gs 7.977.510 (Guaraníes siete millones novecientos setenta y

siete mil quinientos diez).

Monto Máximo Adjudicado: Gs 15.955.020 (Guaraníes quince millones novecientos cincuenta

y cinco mil veinte).

- 2º. Declarar desierto los Lotes Nº 2, 4 y 5, conforme a lo establecido en el Art. 56 "Declaración desierta", de la Ley Nº 7.021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Inc. c) "Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante".
- 3°. Imputar los montos adjudicados, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para los Ejércicios Fiscales 2024, a la siguiente actividad presupuestaria:

FIRMA ADJUDICADA: VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ					
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Monto Disponible	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado		
PROGRAMA: 1.1.3. OG 244, FF 10. CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA	6.000.000	3.000.000	6.000.000		
PROGRAMA: 1.1.11, OG 244, FF 10, OBISPADO CASTRENSE DE LAS FUERZAS ARMADAS	9.955.020	4.977.510	9.955.020		
Montos Totales	15.955.020	7.977.510	15.955.020		

- 4°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones
- 5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

R AUGUSTO MORENO LANDAIRA Comandante de las Fuerzas Militares

## ANEXO Nº 1 A LA RESOLUCIÓN Nº...9.7../2024 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem ——	1	LOTE N° 1 - VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET GRUPO N° 1 VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET CANAEV Contrato Abierto por Monto: Mínimo: Gs 3.000.000 - Máximo: Gs 6.000.000.				
	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	LÓPEZ VÁZQUEZ  Caracteristicas
1	Cambio de aceite y filtros	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	241.266	241.266	Procedencia: N/A
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	39.028	39.028	Procedencia: N/A
3	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	178.459	178.459	Procedencia: N/A
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	39.028	39.028	Procedencia: N/A
5	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	71.825	71.825	Procedencia: N/A
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	41.445	41.445	Procedencia: N/A
7)	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	76.602	76.602	Procedencia: N/A
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	45.332	45.332	Procedencia: N/A
9	Servicio de cambio de ruleman de caja	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	440.299	440.299	Procedencia: N/A
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	83.636	83.636	Procedencia: N/A
11	Servicio de cambio de rodillo de caja	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	23.582	23.582	Procedencia: N/A
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unidad Presentación: Unidad	1,00	69.455	69.455	Procedencia: N/A

G	RUPO Nº 1 VEHÍCUL Contrato Abierto por N	- VEHÍCULOS DE O DE LA MARCA Monto: Mínimo: Gs 4	FIRMA ADJUDICADA: VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ			
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Cambio de aceite y filtros	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	550.806	550.806	Procedencia: N/A
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	135.646	135.646	Procedencia: N/A
3	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	135.333	135.333	Procedencia: N/A
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	99.083	99.083	Procedencia: N/A
5	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	116.628	116.628	Procedencia: N/A
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	67.908	67.908	Procedencia: N/A
7	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	178.108	178.108	Procedencia: N/A
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	80.185	80.185	Procedencia: N/A
9	Cambio de aceite y filtros	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	550.343	550.343	Procedencia: N/A
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	135.182	135.182	Procedencia: N/A
11	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	153.575	153.575	Procedencia: N/A
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	67.445	67.445	Procedencia: N/A
13	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	128.635	128.635	Procedencia: N/A

e

14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	73.680	73.680	Procedencia: N/A
15	Servicio de cambio de filtros	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	196.350	196.350	Procedencia: N/A
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad de medida:Unida Presentación: Unidad	1,00	104.661	104.661	Procedencia: N/A
	Total Lote N° 3/Grupo N° 1			2.773.568		

GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA Comandante de las Fuerzas Militares